XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Estrategias comunitarias en la producción y construcción desigual de vida de jóvenes, adultos y adultos mayores del Plan FinEs como red de integración socioeducativa.

Agustina Tagliabue.

Cita:

Agustina Tagliabue (2023). *Estrategias comunitarias en la producción y construcción desigual de vida de jóvenes, adultos y adultos mayores del Plan FinEs como red de integración socioeducativa. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/586



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

XV JORNADAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA-UBA

Estrategias comunitarias en la producción y construcción desigual de vida de jóvenes, adultos y adultos mayores del Plan FinEs como red de integración socioeducativa

Mg. AgustinaTagliabue[1]
atagliabue@uno.edu.ar

1. Introducción

Las políticas educativas frente a las formas que asumen en conectar fenómenos heterogéneosen tiempo y espacio son llamadas a intervenir por su objetivo normalizador (Tizio, 2002) ampliando así su campo de intervención educativa frente a la falta de terminalidad escolar en el cual intervienen diversas instituciones (ministerios, escuelas, entre otras), albergando el malestar. Desde este marco, la política educativa Plan de Finalización de Estudios Primariosy Secundarios (Plan FinEs) forma parte de una nueva generación de políticas socioeducativas en el que conforman nuevas redes de integración multiactoral, que en palabras de Brubaker y Cooper (2001), son necesarias para cruzar límites culturales y estatales uniendo lugares particulares y reclamos específicos.

Las políticas educativas de la educación de jóvenes y adultos se han desarrollado bajo lo que distintos autores denominan el "paradigma compensatorio" (Di Pierro, s/f, Rodríguez, s/f; Brusilovsky y Cabrera, 2005)[2] . En el contexto actual, podríamos sumar a este campo una nueva complejidad: la incorporación masiva de jóvenes de dieciséis a dieciocho años que irrumpen en la escena institucional luego de haber dejado la escuela secundaria bajo su modalidad común y la necesidad imperiosa de dotar a estas prácticas de motivación, relevancia, respeto a la diversidad, en una apuesta al incremento de la calidad con justicia social (Krichesky, 2012, pág.5). La rigidez de la oferta curricular, los lugares marginales en los que se encuentran la educación nacional y provincial, las problemáticas sociales de la población que asiste a la escuela, la escasa relación entre educación y oferta laboral, el insuficiente desarrollo de modalidades semi-presenciales, la falta de formación y capacitación docente para atender y favorecer el aprendizaje

[1] Licenciada en Sociología (Universidad del Salvador). Especialista en Políticas Educativas (FLACSO). Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO). Actualmente en tercer año del Doctorado en Ciencias Sociales (FLACSO)

[2] En: Schoo, Susana, Sinisi, Liliana y Montesinos, María Paula (2010). Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata

de diversos grupos sociales, entre otros, caracterizan las debilidades de la oferta educativa en Argentina.

Producto de dichos contextos sociales, surge el Plan FinEs definido como una acción del Estado que impulsa el Ministerio de Educación de la Nación para dar respuesta a la Ley Nacional de Educación (Nº26.206) y a la Ley de Educación Provincial (Nº13.688) promoviendo una educación permanente para aquellos que por diversos motivos no han podido culminar los estudios primarios y secundarios en los tiempos formales de educación. Tal política surge del Ministerio de Educación de la Nación desarrollado a partir del año 2008 en todas las jurisdicciones del país (CFE, Resoluciones 917/08). Posteriormente, a partir del 2012 se aprueba el "Plan Provincial de Finalización de Estudios Obligatorios" mediante un modelo de acción conjunta articulando capacidades y funciones del Ministerio de Educación de la Nación con la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires y organismos sindicales, asociaciones civiles ente otras (Resolución DGCyE N°444/12).

Según establece la normativa provincial que concretiza la formulación del Plan FinEs (Resolución Nº 444/12, DGCyE), entre los principales propósitos se incluyen:

- Cumplir con la obligatoriedad escolar establecida en la Ley de Educación Nacional Nº26.206 y la Ley de Educación Provincial Nº 13.688;

- Ingresar a quienes no hayan sido incluidos por diversas causas en el Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires;

- Reingresar al sistema educativo como alumno a jóvenes, adultos y adultos mayores que han abandonado los estudios adeudando áreas/materias/ espacios curriculares para completar sus estudios secundarios;

- Generar espacios pedagógicos que atiendan a la diversidad de situaciones de enseñanza y de aprendizaje que presentan los jóvenes y adultos bonaerenses. Atendiendo a lo previamente mencionado y con el fin de promover un recorrido teórico, el trabajo está estructurado de la siguiente manera. En primer lugar (I), se describen las características de la política en el marco de la producción y construcción espacial del Plan FinEs en el Partido de Merlo. En segundo lugar (II), se analiza la constitución subjetiva identitaria de los Referentes del Plan FinEs mediante la acción colectiva y política.

2. Producción y construcción espacial del Plan FinEs en el Partido de Merlo, Conurbano Bonaerense[3]

El Plan FinEs surge en el Partido de Merlo en el año 2010-2011 bajo un acuerdo entre el Estado Provincial, Municipio y Sociedad Civil cuya base central eran los grupos poblacionales (dirigentes) y actores locales (referentes, sindicatos, municipales, entre otros) bajo una espacialidad producida socialmente como conjunto de relaciones entre individuos y grupos (Soja, 1985). Esto nos lleva a pensar, siguiendo a Castel (2010), que el Estado si bien puede tener un rol incitador y protagónico, los actores locales son los que sustentan los proyectos y a su vez, son los encargados de su realización.

En sus inicios, (el Plan FinEs) estaba destinado a jóvenes, adultos y adultos mayores con trayectorias escolares interrumpidas que formaban parte de las cooperativas Plan "ex Argentina Trabaja" u otras entidades gremiales (DGCyE, Res. 3520/10). Pero la espacialidad por el cual se despliega la política entrecruza variables como la temporalidad, la geografía y cambios legislativos en materia educativa en constantes transformaciones no solo desde la vida social sino de los movimientos del desarrollo y actividad en el tejido social, institucional y político.

Esto, posteriormente, se refleja en el año 2014 que, como resultado de nuevas demandas sociales, se amplía el alcance de la política para todos aquellos jóvenes y adultos mayores con trayectorias escolares interrumpidas independientemente de su participación o no en entidades gremiales o cooperativas de trabajo. En palabras de la referente[4]:

> *Después se va desvirtuando, en el 2015, ya 2014, sí 2014, 15, ya se va desvirtuando. Ya empiezan a – a - a reabrir el abanico y en todas las partes, no solamente, o sea, en la Provincia de Buenos Aires hablemos, en la parte del Conurbano y de otros distritos, fue generándose de entrar otro tipo de gente, no solamente de organizaciones, se fue desvirtuando esto, se fue agrandando, se fue*

[3] La Provincia de Buenos Aires se divide administrativa y territorialmente en 135 municipios denominados partidos. Según datos del INDEC (2018), Merlo, fundado en el año 1864 por Ley N°422, conforma uno de los Partidos del Gran Buenos Aires (agrupados históricamente por 24 municipios que rodean a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) conocidos como Conurbano Bonaerense.

[4] En el apartado I y II se exponen fragmentos de entrevistas en profundidad realizada en la Tesis de Maestría denominada: Redes de integración socioeducativa: políticas territoriales para la finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan FinEs) en Argentina. FLACSO, Argentina, 2020. Disponible en: http://hdl.handle.net/10469/16342. El objetivo de incorporar fragmentos de entrevistas realizadas en la tesis de maestría radica en promover un análisis teórico no problematizado previamente con la acción social y política de los referentes enmarcados en las herramientas conceptuales brindadas en el Seminario. No obstante, se aclara la continuidad del análisis del objeto de estudio en la elaboración de la tesis doctoral denominada "El arte de gobernar el Plan FinEs. Discursos, racionalidades y redes de integración socioeducativa"

viendo que se veía las necesidades de la gente realmente como para poder seguir estudiando porque son de políticas públicas. (Referente, Ex alumna Plan FinEs, Partido de Merlo, 2019)

Merlo constituye uno de los distritos más importantes de la zona oeste integrado por las ciudades de San Antonio de Padua, Parque San Martín, Libertad, Mariano Acosta y Pontevedra, cuya actividad productiva se enmarca en el sector rural e industrial. No obstante, el mismo es llamado "ciudad dormitorio" ya que su población se traslada a otros partidos del GBA o CABA para trabajar. Atendiendo a las características del partido, el perfeccionamiento del desarrollo ligado al progreso no solo es un constructo teórico sino también de un sentido de la vida humana. Siguiendo a Castel (2010), los sujetos sociales viven por medio de proyectos concretos orientados a mejorar sus condiciones de vida cotidiana reflejando desigualdades[5] previamente establecidas por el sistema educativo poniéndose en juego el "principio de satisfacción diferida" (Castel 2010) donde cada individuo programa la mejora de su condición.

En la producción y construcción espacial, el Plan FinEs asume su puesta en acto (Ball, 1990) a cargo de la Inspección de Educación de Adultos a nivel distrital como articulador entre la DGCyE (CENS, jefatura Distrital, SAD, entre otros) y actores locales del Municipio (referentes, organizaciones de la sociedad civil, subsecretarías locales, entre otros). Dichas relaciones sitúan a las mismas en un primer plano articulando actores y territorios por el cual se manifiestan tensiones y conflictos en la escena local radicándose en barrios y nuevos espacios comunitarios. Bajo estas características por el cual se pone en acto la política, se establecen escalas (Brandao, 2010) históricamente legitimadas y creadas para proteger, acoger y abrigar a los diversos agentes sometidos a reglas y normas establecidas por el plan. En su relato, el Secretario de Políticas Socioeducativas expresaba:

Nosotros tenemos un interés, estamos trabajando con la inspectora, más o menos que con el mismo interés de que funcione FinEs en la medida que sintamos que no hay una respuesta, si tenemos el derecho y el deber, de acercarnos a la provincia quizás y hablar con las autoridades de fines, no es que nos dicen que no y vuelve, no, tenemos la llegada a la plata, a dirección también de adulto de la plata para hablar con las personas responsable. Digamos negociamos con gente que quizás no está en el distrito, que están un poco más arriba en cuestiones jerárquicas y ahí

[5] En el año 2011, la organización Un Techo para mi País determinó que se localizaban 42 asentamientos informales en Merlo. No obstante, la misma organización en el año 2013 informó que el número de asentamientos ascendían un 26% en las familias.

> *hacemos una bajada entre todos, yo me siento a hablar con la jefa distrital, la inspectora y me siento a hablar con las autoridades de La Plata también. Porque todo es negociable, mantener los coordinadores sin firma, pero mantener el territorio sí o sí. Listo todo se negocia. (Subsecretario de Políticas Socioeducativas, Partido de Merlo, 2019)*

Por lo tanto, todas las características que definen las acciones de un agente de otro se constituyen con diversos grados de propósitos demostrando que las políticas territoriales están atravesadas por tres categorías: la gobernanza local, provincial y nacional. En estas instancias es donde los gobiernos locales enfrentan tensiones entre mandato electoral y sus distintos espacios de participación poniendo un nuevo énfasis en su forma de gobernar. No obstante, para entender la nueva cuestión social en términos de gubernamentalidad por el cual los actores constituyen diversas formas de uso y circulación del espacio público, debemos utilizar los trabajos de Foucault quien comprende al gobierno (en Giavedoni, 2013, p.10) como un conjunto de intervenciones, prácticas, discurso que tiene como fin a un determinado sector de la población delimitando los tipos de prácticas que considere legítimo para su fin. Esta práctica propia del gobierno se dirige a la conducta de un individuo como un grupo: "…modos de acción, más o menos considerados o calculados, que se destinaban a actuar sobre las posibilidades de acción de otras personas. Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros" (Foucault; 2001b: 254).

La prevalencia de distintas capacidades organizativas se despliega con la participación de los grupos y movimientos barriales que adquieren estrategias para intervenir y atenuar la *"inconsistencia posicional"* (Araujo y Martuccelli, 2011) mediante un espacio considerado como socioeducativo, más allá de los límites y fronteras del sistema educativo tradicional entretejiendo redes de actores para protegerse de los riesgos y sucesos imprevisibles. Se debe contemplar que estas redes en contextos de globalización neoliberal operan otros poderes que se despliegan por fuera del Estado y también presionando al Estado, que son más poderosos (que el Estado) en la construcción y diseminación de la puesta en acto de la política. Así se reconfiguran las estrategias de gobierno, las cuales ya no estarían centradas en las instituciones públicas estatales (hospitales, escuelas, prisiones), sino más bien en un difuso sistema de flujos y redes sociales y mixtas que estarían implicando el pasaje de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control tal como afirman Deleuze (1991), Hardt y Negri (2002) o de gobierno siguiendo a Foucault (1991b).

En este sentido se reconfiguran las estrategias de gobierno, las cuales ya no estarían centradas en las instituciones públicas estatales (hospitales, escuelas, prisiones), sino más bien en un difuso sistema de flujos y redes sociales y mixtas que estarían implicando el pasaje de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control (Deleuze, 1991; Hardt y Negri, 2002) o de gobierno (Foucault, 1991b), cuyo objetivo estratégico se desplaza del cuerpo del individuo a la población (Giovine, 2012, p.24).

El hecho de que la política haya ampliado su población produce en párelo no solo una transformación del espacio físico (infraestructura, recursos y equipamientos) mediante la creación de nuevas sedes y comisiones sino también de recursos humanos. En esta transformación espacial surge la figura de los referentes como aquellos actores sociales de labor pedagógica-territorial desempañando múltiples funciones que serán analizadas en el siguiente apartado (II) denominado “Subjetividad, otredad y convivencia social en la acción colectiva y política de los referentes del Plan FinEs”.

3. Subjetividad, otredad y convivencia social en la acción colectiva y política de los referentes del Plan FinEs

El Plan FinEs actúa como una “política socioeducativa de frontera” (Giovine, 2010) ampliando su oferta educativa en espacios geográficos donde el alcance a la educación como bien de derecho estaba restringido. En palabras de Bayón y Saraví (2019) se trata de un fenómeno con implicancias no solo en el desarrollo sino también en la equidad y justicia social bajo nuevas “formas de democratización de la sociedad” (Egg y Cuevas, 2017).

Producto de la expansión educativa del Plan FinEs en el Partido de Merlo emergieron nuevos actores, tales como los referentes que constituyen figuras esenciales de la política para atender a las nuevas demandas. Distribuidos en centros educativos, ya sean instituciones públicas hasta asociaciones civiles, iglesias, sociedad de fomento, entre otras; elaboran diagnósticos territoriales, seguimiento de los estudiantes evitando su deserción en el sistema, incorporación de nuevo alumnos a la política mediante incentivos de concebir la finalización de la educación obligatoria como mejora social ascendente para el futuro como así también la participación y diálogo entre autoridades municipales y provinciales. Expresaba la referente:

La tarea del referente es realmente tratar de estar con la gente, de motivar a la gente, de generar, de apoyarla y de darle la seguridad, de cuidarlos y que no dejen, o sea, ser el pilar de ellos y al mismo tiempo de estar al lado del profesor también y de indicándole cuál es la posibilidad de cada gente porque no todos tenemos la misma manera de ver las cosas. El referente no tiene sueldo, el referente lo hace "ad honoren". (Referente, Ex alumna del Plan FinEs, 2019)

Tal como se aprecia en el testimonio, el ejercicio teórico y práctico de los referentes consiste en observar a los seres humanos, promover cohesión entre ellos, más allá de los particularismos que alientan a los sectores hegemónicos (Gamba, 2012) posicionándose frente a las diferencias culturales, materiales y simbólicas en función de un compromiso ciudadano atendiendo a las demandas de un sector excluido históricamente del sistema educativo.

Desde sus acciones políticas, los referentes actúan como un umbral de protección social pública cuyo objetivo consiste en garantizar la continuidad y finalización de la educación obligatoria a jóvenes, adultos y adultos mayores con trayectorias escolares interrumpidas a través de la articulación con un sistema de convenios entre ministerios provinciales, programas sociales y organizaciones sindicales dinamizando y complejizando la territorialidad por la que se interpela la política. En este punto, un factor determinante en estas experiencias es la "convivencia" no solo desde el vivir en compañía de otros sino también en el ejercicio del respeto, empatía y reconocimiento (Bayón y Saraví, 2019). Sin embargo, existe un debilitamiento de sus experiencias producto del no reconocimiento como actores institucionales-territoriales por parte del marco legal por el que rige la política objeto de estudio. Así se expresaba la referente:

El coordinador hace toda la parte administrativa y ese sí está reconocido y nombrado por Provincia. El referente hace todo lo que es el territorio y se ocupa de cada una de sus sedes, de abrir, cerrar, y toda la problemática que pueda llegar a tener tanto los alumnos como los profesores. (Referente del Plan FinEs, Licenciada en Trabajo Social, 2019)

Tal fragmentación condiciona y reconfigura la "sociabilidad" y la "subjetivación" (Bayón y Saraví, 2019) en el contexto de la puesta en acto de la política educativa preguntándose ¿Qué formas adquiere las diferentes escalas espaciales y la sociabilidad de los referentes en la disputa

territorial? ¿Cuáles son las tensiones entre los diversos actores por la que se produce una integración excluyente en sus acciones colectivas y políticas?

El análisis de la sociabilidad y subjetividad de los referentes se enmarcan en la trama de relaciones sociales en el modo de contribuir a la política. En este contexto, tal como afirma Gamba (2012) se demandan nuevos sujetos que permitan llevar a cabo la política a través de políticas de identidad mediante roles y grupos de pertenencia. Por medio de esta dirección, el Plan FinEs como política socioeducativa propone comprender los espacios que determinan experiencias en diferentes campos en relación a las estructuras[6] identificando tres categorías de referentes: 1) ex alumnos del Plan FinEs; 2) estudiantes avanzados de carreras humanísticas de universidades nacionales cercanas a la zona de influencia y 3) militantes asociados al municipio en carácter de representación como figura de lealtad política.

En la determinación de experiencias y actores, el territorio como construcción de identidad colectiva produce redes que se visibilizan en diversos barrios revalorizando el plan. En estas redes coexisten tensiones y fragmentaciones en donde no solo se crean nuevas formas de organización territorio-comunidad como espacio de la práctica sino también es visible el principio denominado “like me” (Boterro y Prandy, 2003)[7] , es decir, interactuar y actuar con otros que se asemejan a mí versus al miedo de lo diferente y descalificación moral.

En el contexto neoliberal por cual emerge la política Plan FinEs, se cuestiona y pone en diálogo tensiones entre inspectores distritales y coordinadores del plan frente a los referentes mediante lo que Alonso (1999) denominó “supervivencia en la diferencia”. Afirmaciones tales como: “no tienen voz ni voto” (Inspectora Distrital, Partido de Merlo, 2019), “no forman parte del sistema de la política” (Coordinador Distrital, Partido de Merlo, 2019) “no están formados para tareas administrativas” (Coordinador, Partido de Merlo, 2019), entre otros, constituye la “otredad” regidos con etiquetas y clasificaciones conceptualizando aquellos actores de la política merecedores de su reconocimiento y poder, percibiendo la situación como injusta. No obstante,

[6] Se comprende por “Estructura al conjunto de reglas y recursos organizados recursivamente. La estructura sólo existe como “propiedades estructurales. Las estructuras son, en un sentido lógico, propiedades de los sistemas sociales o de las colectividades (…)” (Giddens, 1982, pág.5).

[7] En: Bayón, María Cristina, & Saraví, Gonzalo A. (2019). Presentación. Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. Desacatos, (59), 8-15. Recuperado en 31 de julio de 2022, dehttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607050X2019000100008&lng=es&tlng=es. 10 En: Gamba, L. (2012). Territorios y sujetos de la economía social y solidaria. Otra Economía, 6(10), 24-36. Recuperado a partir de:
https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2012.610.

y siguiendo a Gamba (2012), las diferencias si bien no se niegan ni se eliminan, son vistas como algo secundario en miras a cumplir el objetivo de la política a través de nuevos discursos, políticas e instituciones impactando no solo desde el marco jurídico y territorial sino también en la particularización de los sujetos social como son los referentes.

Como contracara del estigma territorial, se observa que los referentes construyen un acto cooperativo resignificando su valor tanto en atender demandas sociales, organizarse y tomar decisiones en carácter democrático como así también en promover su trabajo territorial sin fines de lucro. La subjetividad del agente- en nuestro caso los referentes- dotados de conciencia mediante la cual elaboran estrategias, definen objetivos, poseen esquemas de percepción y entendimiento sobre la realidad, no actúan en un vacío social, ni tampoco las realizan solo con sus propios valores e intereses. Esto significa que se halla situado en un contexto donde las normas y reglas regulan su accionar. Sin embargo, en las jerarquías de los actores las brechas de reconocimiento y solidaridad para poder ejecutar acciones y decisiones sobre la política se agudizan más para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades. Resulta interesante retomar el análisis de Soldano (2013) en el marco de la desigualdad espacial en las experiencias cotidianas por el cual los referentes promueven sus acciones en espacio direccionado por tres dimensiones: lo experimentado, lo percibido y lo imaginado (pág.36). En estos contextos por el cual los referentes interpelan la realidad de la política y el territorio por la que se circunscribe la política, la figura del Estado como garante del derecho a la educación y proveedor de recursos, se diluye en otros campos y discursos[8] de sentidos.

Frente a nuevos escenarios sociales, los actores sociales (Giddens, 1982)- en este caso los referentes- son conocedores de sus condiciones de reproducción social por medio de las acciones rutinarias que sostienen en la estructura de la acción social por el cual se desenvuelve la política.

> *Del Municipio sí interaccionamos con otras políticas, hasta donde se puede, sí. Con Desarrollo Social uno interactúa mucho porque la mayoría de los alumnos tenemos problemática como violencia de género, problema de adicciones. Entonces ahí nos*

[8] La categoría de "discurso" (en Redondo, 2004, p.35) se plantea como una "configuración significativa inestable, incompleta, abierta […] como terreno o espacio de constitución de identidades". Los discursos educativos son configurados históricamente y constituyen una red de sentidos, un entramado ideológico, que como materialidades lingüísticas históricamente conformadas se entrelazan y dotan de sentido a la estructura educativa. Al decir de Foucault (1992), la producción discursiva procura reproducirse dominando el acontecimiento y la posibilidad de alteridad y cambio (Bordoli, 2012, p. 187).

tenemos que referenciar sí o sí con el área de Desarrollo Social del Municipio. porque son todas problemáticas bastante sensibles. Pero después ¿si nos resuelven algo tanto Provincia como Nación? No, nada. Nada, ni una tiza, porque por ejemplo yo y la mayoría de los referentes que han empezado con las 104 comisiones de "FINES", ni pizarrón teníamos. (Referente del Plan FinEs, Partido de Merlo, 2019)

Múltiples razones territoriales e institucionales atraviesan el ciclo de política (Ball, 1990) del Plan FinEs en el marco de relaciones entre la política nacional y provincial con conflictos y ambivalencias permanentes entre ambos niveles de gobernanza transfiriendo al municipio un margen significativo de poder con un rol activo y protagónico en el desarrollo de sus políticas públicas. Desde esta producción, emerge de la nueva matriz discursiva por parte de los sentidos atribuidos de los referentes en relación a: 1) promoción de prácticas pedagógicas en el marco de la diversidad y respeto cultural atendiendo la diversidad de situaciones que presentan los jóvenes, adultos y adultos mayores y 2) focalización de la política cuyos sectores en contextos de pobreza y exclusión social articulando nuevos modos de articulación entre Estado y actores sociales sumergidos en la dicotomía entre lo deseado y experimentado.

A partir de las acciones políticas llevada a cabo por los referentes se definen zonas de protección y de seguridad como aquellas maneras de circular, entender y transformar el territorio. Es aquí a partir del cual se construyen procesos de identificación y distinción de los campos por los que se legitima las prácticas de los actores mediante un mapa de lógicas por la que los referentes construyen con otros actores (específicamente del Municipio de Merlo) actividades de anclaje comunitario en el que no solo pueden acceder y participar los jóvenes y adultos que formen parte del Plan, sino que a su vez muchas actividades son organizadas por docentes a cargo de las comisiones. Actividades tales como la Feria del Libro, la visita a la Universidad Nacional del Oeste en el marco de la Jornada de aproximación del Plan FinEs II (secundario), entre otras, genera no solo compartir nuevos aprendizajes sino principalmente reafirmar al territorio en articulación con la política.

Hubo muchas actividades. Hicieron unas muestras bárbaras de todo lo que fue el trabajo anual de los FinEs con oficio. Se notó el trabajo de los docentes, alumnos, referentes que estuvieron permanentemente. Una de las muestras muy lindas fue

la parte de peluquería, jardinería… estuvo muy lindo. (Profesor, Plan FinEs II, Partido de Merlo, 2019)

Estas prácticas conforman nuevas redes de funciones alternativas promotoras del cambio y transformación social desplegando un conjunto de capacidades "desde abajo" ligadas a la calidad de recursos, mecanismos de resolución de conflictos, gestión y coordinación de políticas sociales en el territorio como espacio de identidad.

4. A modo de cierre

Los fenómenos culturales no se producen ni generan de manera autónoma ni independiente de la realidad existente, sino más bien se hallan íntimamente conectados con las relaciones sociales. Como se ha analizado en el presente trabajo, la noción de red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Las mismas constituyen un sistema abierto, multifacético, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilitan la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades (Dabas, 1998), tal como desarrollan los referentes en la puesta en acto de la política.

El papel de la educación pública, gratuita y laica en la formación de los Estados modernos constituía un instrumento de integración e igualdad social con la posibilidad de ingresar y egresar dentro del sistema educativo. Actualmente, los discursos educativos han cambiado su paradigma debido a los procesos de estratificación social y polarización de los sectores que conforman la sociedad. Esto conduce a nuevos discursos educativos desplazando su ideal de igualdad para todos los sujetos para dar lugar a una nueva matriz pedagógica ligada a la inclusión de lo diferente. En esta nueva matriz discursiva que se centra en la desigualdad y diferencias existentes dentro de la población, el desafío de los referentes es producir acciones en el territorio sino también re-direccionarlas obteniendo resultados que permitan no solo la cohesión de los individuos sino también la construcción de un proceso de identidad colectiva.

Indagar lo socioeducativo conlleva a una construcción analítica compleja en el marco de las políticas públicas educativas enmarcando las trayectorias escolares interrumpidas de jóvenes y adultos y a su vez, analizando nuevos enfoques que excedan el carácter focalizado brindando

propuestas de diversificación de formatos educativos que irrumpen con lo tradicional. Tal como afirma Soldano (2019) el desafío de toda política socio-urbana integral (como lo es el Plan FinEs)- a diferencias de las políticas universales o focalizadas- es intervenir sobre la totalidad de la ciudad (….) con pretensión de integralidad (pág.9).

En la reconfiguración de múltiples escenarios, los referentes, mediante sus acciones, reflejan que, si bien las intervenciones estatales constituyen acciones en el plano socioeducativo, los actores sociales ejecutando actividades socio-comunitarias adquieren su capacidad organizativa mediante grupos y movimientos barriales como estrategias para intervenir y sobrellevar las desigualdades sociales otorgando así nuevos sentidos que trascienden la estructura educativa formal. En palabras de Subirats (2022), en el auténtico cambio de época es donde se conforman nuevos pactos sociales, se fortalece la autonomía, la igualdad, la capacidad de reforzar defensas colectivas como así también la búsqueda de legitimación por parte de instituciones sociales no impidiendo poner en pie las organizaciones comunitarias hacia la protección y cuidado social.

5. Bibliografía

Ander-Egg, E. y Cuevas, M. (2017). Desarrollo local, acción municipal y trabajo comunitario. Ediciones: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. Buenos Aires.

Ball, S (1990). Politics and policy making in education: explorations in policy sociology. London: Routledge.

Bayón, M. (2017). “Ciudadanías periféricas. Desigualdad, pobreza y fragmentación en los márgenes urbanos” En Patricia Ramírez Kuri (coordinadora) La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal / edición.-- México : Unam, Instituto de Investigaciones Sociales : Facultad de Arquitectura

Bayón, M., & Saraví, G. (2019). Presentación. Desigualdades: subjetividad, otredad y convivencia social en Latinoamérica. Desacatos, (59), 8-15. Recuperado en 31 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607

Boisier, S. (2000). “Desarrollo Local ¿de qué estamos hablando?”, Cuadernos regionales nº1, Universidad de Talca, Santiago de Chile.

Bordoli, E. (2012). “Las políticas de inclusión educativa y los gobiernos progresistas. El caso uruguayo: algunos elementos analíticos para comprender los procesos políticos y educativos actuales” En Montiel y Oliva Educación, gobierno e instituciones en contextos diversos. L.A.E. - Laboratorio de Alternativas Educativas, San Luis. Recuperado en: http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos/libro_ educ_gob_montiel.pdf

Brandão C. (2010). “Producción social del ambiente construido y sus escalas espaciales: notas para una teoría acerca de las acciones y decisiones de sujetos concretos.” En Víctor Ramiro Fernández, Carlos Brandão (org.) Escalas y políticas del desarrollo regional: desafíos para América Latina. Buenos Aires, Editorial Miño & Dávila.

Castel, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires. Fondo de cultura económica. Universidad de Buenos Aires Doctorado en Ciencias Sociales Políticas Sociales Urbanas

Chiara, M. (2003). “Gestión Pública Participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local”. Ponencia presentada en el II Seminario Nacional: Fortaleciendo la relación Estado – Sociedad Civil para el desarrollo local. CENOC - CEDES UNGS, noviembre de 2003.

Coraggio, J. L. (2014). La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. En AA.VV La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano sobre el Capital. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. Quito, 2013. Dabas, E. (1998). Redes Sociales, Familias y escuela. Ediciones: Paidós, Buenos Aires.

D´Amico, M. V. (2015). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. Rev. colomb. soc., 39(1), pp. 221-240. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v39n1/v39n1a11.pdf

De Piero, S. "Participación ciudadana en Políticas Públicas" (2010) en Recorridos del Tercer Sector, Informe de Desarrollo Humano en La Provincia de Buenos Aires, 2009 - 2010.

Feldfeber, M y Gluz, N (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencia de los 90, contradicciones y tendencias de “Nuevo Siglo”. Disponible en: http://cippec.org/mapeal/wpcontent/uploads/2014/05/Feldfeber-y-Gluz-Las pol%C3%ADticas-educ-en-Argentina.pdf

Foucault, M. (2001). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978- 1979). Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Clase del 24 de enero de 1979: 80-92. Clase del 7 marzo de 1979: 239-248.

Gamba, L. (2012). Territorios y sujetos de la economía social y solidaria. Otra Economía, 6(10), 24-36. Recuperado a partir de https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2012.610.

García Delgado, D. (1994). "Estado y Sociedad": la nueva relación a partir del cambio estructural, Flacso, Tesis Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

García Delgado, D. (2006), “Introducción”, en: García Delgado, Daniel y Nosetto, Luciano (comps.) (2006), El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos, CICCUS, Buenos Aires.

Gallicchio, E (octubre 2010). El desarrollo local: ¿territorializar las políticas o generar políticas territoriales? Reflexiones desde la práctica. Revista de Desarrollo Económico Territorial, ISNN 2602 8239, pp. 1-23. Disponible en https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/933

Giavedoni, J. (2013). “Foucault, La casa verde y el dispositivo de la pobreza. El gobierno de la nueva cuestión social en América Latina” enKAIROS Revista de Temas Sociales, Año 17, Nº 32, Noviembre. Dirección electrónica: http://www.revistakairos.org Universidad de Buenos Aires Doctorado en Ciencias Sociales Políticas Sociales Urbanas

Giddens, A. (1982). “Acción, estructura y poder” en Profiles and critiques en social theory Los Ángeles, UCP (traducción inédita)

Giovine, R. (2012). El arte de gobernar al sistema educativo: discursos de estado y redes de integración socioeducativas. Bernal, Editorial UNQ.

Giovine, R y Martignoni, L. (2010). Políticas educativas e instituciones escolares en Argentina. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Krichesky, M. (2012). Educación Secundaria para jóvenes y adultos. Aportes acerca de la oferta, sus alcances y principales indicadores. Disponible en: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/dirinv/pdf/2013/01_Estado_de_situaci.pd f

Redondo, P. (2004). Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación. Paidós, Buenos Aires. Capítulo I.

Sack, R. (1986). “El significado de la territorialidad”. En Human territoriality: Its theory and history. University Press, Cambridge.

Saraví, G. (2007). De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina. México, Prometeo / CIESAS.

Schoo, S., Sinisi, L. y Montesinos, M. (2010). Aportes para pensar la Educación de Jóvenes y Adultos en el nivel secundario. Un estudio desde la perspectiva de los sujetos. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Soja,

Edward W. (1985). “La espacialidad de la vida social: hacia una reteorización transformativa”, en Gregory Derek y John Urry, (comps) Social Relations and Spatial Structures.Londres: Macmillan (Traducción: H. A. Torres).

Soldano, D. (2013). “La desigualdad social en contextos de relegación urbana. Un análisis de las experiencias y los significados del espacio (Gran Buenos Aires, 2003-2010)” En Di Virgilio, Mercedes y Perelman, Mariano, Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia Argentina. CLACSO.

Soldano, D. (2019). “Política social y territorio. Breves notas para un largo diálogo” En Integralidad, territorio y políticas sociales urbanas. La experiencia del Plan Abre en la provincia de Santa Fe. Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe. Universidad de Buenos Aires Doctorado en Ciencias Sociales Políticas Sociales Urbanas

Subirats, J. (2022). Replantear las políticas de bienestar Dilemas y tensiones entre igualdad y diversidad Revista Nueva Sociedad enero-febrero de 2022, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org

Tiramonti, G. (2010). Mutaciones y permanencias en la estructura de gobierno de la educación. Propuesta Educativa. Regulación y Gobierno de los Sistemas Educativos, Vol. 33, 43-52

Tiramonti, G. (2010). Tendencias actuales en las políticas educativas de la región. Propuesta Educativa. Tendencias actuales en las políticas educativas de la región, Vol. 34, 7-12.

Vite Pérez. (2011). Sociología y Desigualdad Social: Reflexiones Generales. Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vol. No5(1), ISSN 1887-3898. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/6291-Texto%20del%20art%C3%ADculo-27795-1-10-20110301.pdf

Tesis de Maestría

Tagliabue, Agustina (2020). Redes de integración socioeducativa: políticas territoriales para la finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan FinEs) en Argentina. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires. Disponible en: http://hdl.handle.net/10469/16342

Fuentes Documentales

Concejo Federal de Educación. Resolución 917/08.

Estatuto de la Universidad Nacional del Oeste. Aprobado por Asamblea Académica del 25de octubre de 2013.

Honorable Congreso de la Nación Argentina

—Ley Nacional de Educación Nº26206/2006

—Ley Federal de Educación Nº24195/1993

—Ley de Educación Provincial (13.688), Argentina, 2007

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Honorable

Congreso de la Nación Argentina

—Ley Nacional de Educación Nº26206/2006

—Ley Federal de Educación Nº24195/1993

—Ley de Educación Provincial (13.688), Argentina, 2007

—Dirección General de Cultura y Educación, Resolución 444/12.

—Ministerio Educación de la Nación y Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Convenio Marco 299/08.

—Ministerio de Educación. DiNIECE. RedFIE. Relevamiento Anual 2013.

—Ministerio de Educación. Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs)

Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires

Mapa de las Regiones Educativas del Conurbano Bonaerense

—Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Resolución 444/12

—Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Disposición99/12

—Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Resolución 713/17

—Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Resolución Nº3520

—Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Resolución Nº115/16

—Dirección de Educación de Adultos de la Provincia de Buenos Aires. Circular Técnica Nº4/12

—Dirección de Educación de Adultos de la Provincia de Buenos Aires. Circular Técnica Nº3/16